

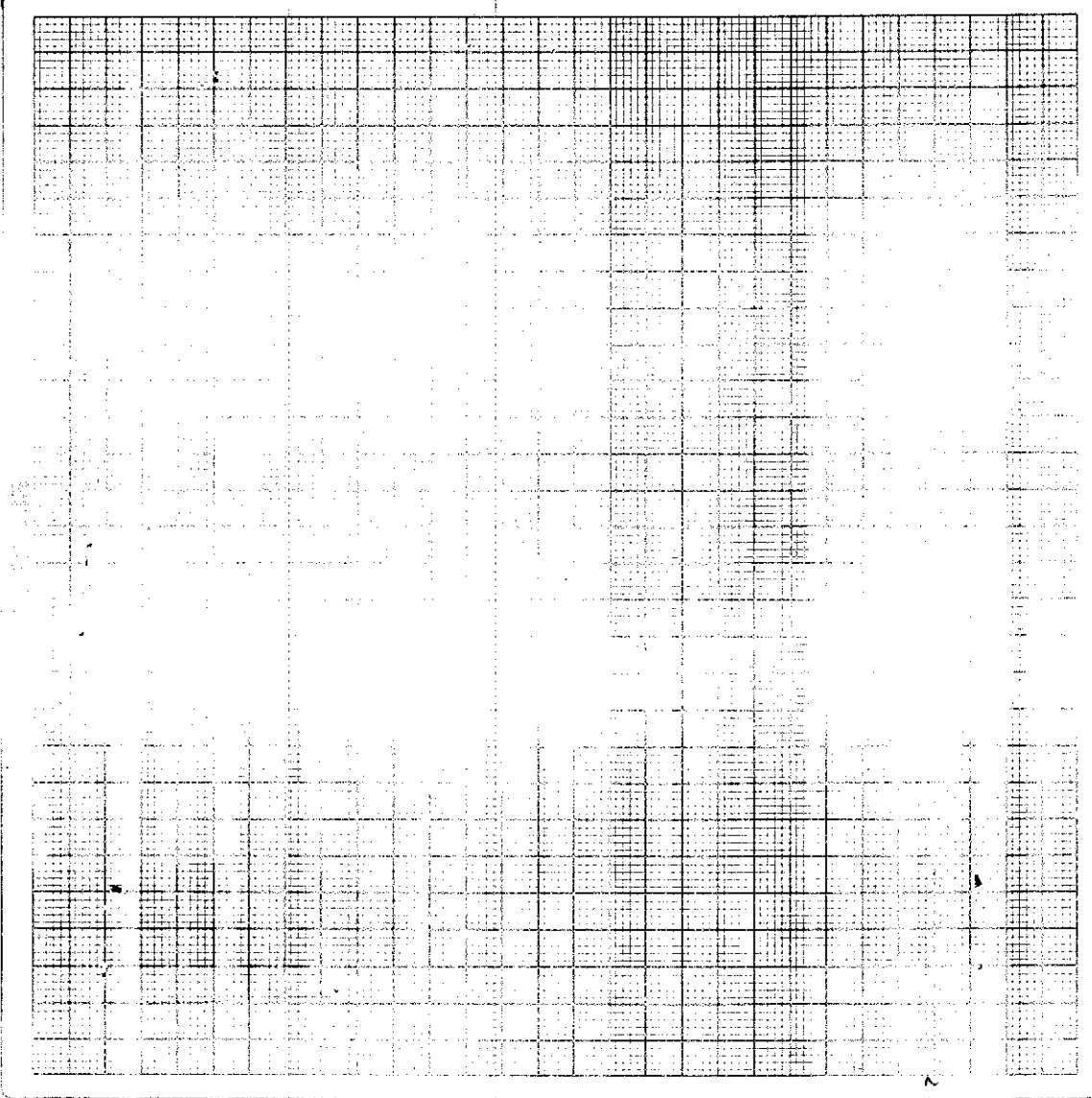


MUNICIPIO DE MANTÁ
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE HAYAN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD PRIVADA

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL ZONA: 507104103	PLANTA
DATOS GENERALES 1. ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO 2. ☐ ZONA MONOGÉNEA 3. ☐ ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: Calle: SAN JUAN
CODIFICAR LA DIRECCION PRIMERO LA DEL LOTE Y DESPUES LA DEL CALLE	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES 1. ☐ LOTE INTERIOR 2. ☐ POR PASAJE PEATONAL 3. ☐ POR PASAJE VEHICULAR 4. ☒ POR CALLE 5. ☐ POR AVENIDA 6. ☐ POR EL MALECON 7. ☐ POR LA PLAYA	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 11
ACCESO AL LOTE 1. ☐ TIERRA 2. ☐ LASTRE 3. ☐ PULGASAS DE RIGIDIDAD 4. ☐ ADOPCION 5. ☒ ASFALTO O CEMENTO	SERVICIOS DEL LOTE 1. AGUA POTABLE 2. ☒ NO EXISTE 3. ☐ SI EXISTE
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA 1. ☒ NO TIENE 2. ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO 3. ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA	2. ELECTRICIDAD 1. ☒ NO EXISTE 2. ☐ SI EXISTE
REDES PUBLICAS EN LA VIA 1. AGUA POTABLE 2. ☒ NO EXISTE 3. ☐ SI EXISTE	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 1. AREA 2. PERIMETRO 3. LONGITUD DEL FRENTE 4. NUMERO DE ESQUINAS
1. ENERGIA ELECTRICA 2. ☒ NO EXISTE 3. ☐ SI EXISTE RED AEREA 4. ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA	5. VALOR DEL LOTE (sin capitales)
1. ALUMBRADO PUBLICO 2. ☒ NO EXISTE 3. ☐ INCANDESCENTE 4. ☐ DE SODIO O MERCURIO	



FORMA DE OCUPACION	
1. ☒ SIN OCUPACION	2. ☐ CON OCUPACION
3. ☐ SIN USO	4. ☐ OTRO USO
5. ☐ TOTAL DE BLOQUES	6. ☐ CODIGO

154, 17 km/1302 m
507104103
urb, queda anulada la subd. 27-12-55 del 29/03/12
A. 2. 2012/12/12 se bloquea
507104103

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DAIOS DEL PROPIETARIO
PERSONERIA: APELLIDOS: NOMBRES: CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.: TITULO DE PROPIEDAD: CODIGO:

DAIOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)		INDICADORES GENERALES		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	
1	1	caña	no tiene	caña	tierra	tierra
2	2	madera	madera o lata	madera	madera	madera o encementado
3	3	ladrillo o piedra	enquinchado (bahareque)	ladrillo	ladrillo	vidrio o granito fundido
4	4	hormigón o metal	ladrillo común	ladrillo industrial o bloque	ladrillo	balda
5	5		tabiques modulares (vidrio, madera, etc)	ladrillo	ladrillo	parquet o mayolica
6	6			ladrillo	ladrillo	alfombra
7	7			ladrillo	ladrillo	mármol o marmolite
8	8			ladrillo	ladrillo	caña
9	9			ladrillo	ladrillo	cane (paja)
10	10			ladrillo	ladrillo	madera
11	11			ladrillo	ladrillo	zinc
12	12			ladrillo	ladrillo	ruberoide
13	13			ladrillo	ladrillo	asbesto cemento
14	14			ladrillo	ladrillo	hormigón
15	15			ladrillo	ladrillo	teja
16	16			ladrillo	ladrillo	no tiene
17	17			ladrillo	ladrillo	si tiene
18	18			ladrillo	ladrillo	no tiene
19	19			ladrillo	ladrillo	caña
20	20			ladrillo	ladrillo	tablero o lata
21	21			ladrillo	ladrillo	madera y vidrio
22	22			ladrillo	ladrillo	bloque ornamental
23	23			ladrillo	ladrillo	madera tipo chazas o hierro
24	24			ladrillo	ladrillo	aluminio
25	25			ladrillo	ladrillo	madera fina
26	26			ladrillo	ladrillo	aluminio de color
27	27			ladrillo	ladrillo	no tiene
28	28			ladrillo	ladrillo	sobrepuestas
29	29			ladrillo	ladrillo	empotradas
30	30			ladrillo	ladrillo	no tiene
31	31			ladrillo	ladrillo	sobrepuestas
32	32			ladrillo	ladrillo	empotradas
33	33			ladrillo	ladrillo	no tiene
34	34			ladrillo	ladrillo	tiene de 2º orden
35	35			ladrillo	ladrillo	tiene de 1er. orden
36	36			ladrillo	ladrillo	buena
37	37			ladrillo	ladrillo	regular
38	38			ladrillo	ladrillo	mala
39	39			ladrillo	ladrillo	ruina
40	40			ladrillo	ladrillo	
41	41			ladrillo	ladrillo	
42	42			ladrillo	ladrillo	
43	43			ladrillo	ladrillo	
44	44			ladrillo	ladrillo	
45	45			ladrillo	ladrillo	
46	46			ladrillo	ladrillo	
47	47			ladrillo	ladrillo	
48	48			ladrillo	ladrillo	
49	49			ladrillo	ladrillo	
50	50			ladrillo	ladrillo	
51	51			ladrillo	ladrillo	
52	52			ladrillo	ladrillo	
53	53			ladrillo	ladrillo	
54	54			ladrillo	ladrillo	
55	55			ladrillo	ladrillo	
56	56			ladrillo	ladrillo	
57	57			ladrillo	ladrillo	
58	58			ladrillo	ladrillo	
59	59			ladrillo	ladrillo	
60	60			ladrillo	ladrillo	
61	61			ladrillo	ladrillo	
62	62			ladrillo	ladrillo	
63	63			ladrillo	ladrillo	
64	64			ladrillo	ladrillo	
65	65			ladrillo	ladrillo	
66	66			ladrillo	ladrillo	
67	67			ladrillo	ladrillo	
68	68			ladrillo	ladrillo	
69	69			ladrillo	ladrillo	
70	70			ladrillo	ladrillo	
71	71			ladrillo	ladrillo	
72	72			ladrillo	ladrillo	
73	73			ladrillo	ladrillo	
74	74			ladrillo	ladrillo	
75	75			ladrillo	ladrillo	
76	76			ladrillo	ladrillo	
77	77			ladrillo	ladrillo	
78	78			ladrillo	ladrillo	
79	79			ladrillo	ladrillo	
80	80			ladrillo	ladrillo	
81	81			ladrillo	ladrillo	
82	82			ladrillo	ladrillo	
83	83			ladrillo	ladrillo	
84	84			ladrillo	ladrillo	
85	85			ladrillo	ladrillo	
86	86			ladrillo	ladrillo	
87	87			ladrillo	ladrillo	
88	88			ladrillo	ladrillo	
89	89			ladrillo	ladrillo	
90	90			ladrillo	ladrillo	
91	91			ladrillo	ladrillo	
92	92			ladrillo	ladrillo	
93	93			ladrillo	ladrillo	
94	94			ladrillo	ladrillo	
95	95			ladrillo	ladrillo	
96	96			ladrillo	ladrillo	
97	97			ladrillo	ladrillo	
98	98			ladrillo	ladrillo	
99	99			ladrillo	ladrillo	
100	100			ladrillo	ladrillo	

AVANZO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)
FECHA: NOMBRE DEL EMPADRONADOR: FIRMA: NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO: FIRMA: OBSERVACIONES:
FECHA: NOMBRE DEL SUPERVISOR: FIRMA: NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OBRA: FIRMA:

13/10-13

MUNICIPIO DE MANTA

CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTÁ BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	HOJA Nº
DATOS GENERALES	SECCION
7 ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO	LOTES
8 ☐ ZONA AGROPECUARIA	1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
9 ☐ ZONA SEGUN VALOR	11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

PRENTES	
1 ☐ LOTE INTERIOR	2 ☐ POR PASADIZO PEATONAL
3 ☐ POR PASADIZO VEHICULAR	4 ☐ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA	6 ☐ POR EL RIA, RCON
7 ☐ POR LA PLAYA	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA	
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
1 ☐ TIERRA	2 ☐ LASTRA
3 ☐ PIEDRA DE RIO	4 ☐ ASFOQUA
5 ☐ ASPALTO O CEMENTO	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	
1 ☐ AGUA POTABLE	2 ☐ NO EXISTE
3 ☐ AL CANTABILIDAD	4 ☐ NO EXISTE
5 ☐ ENERGIA ELECTRICA	6 ☐ NO EXISTE
7 ☐ ALUMBRADO PUBLICO	8 ☐ NO EXISTE
9 ☐ INCANDESCENTE	10 ☐ DE SODIO O MERCURIO
SERVICIOS DEL LOTE	
1 ☐ AGUA POTABLE	2 ☐ NO EXISTE
3 ☐ DRENAJE	4 ☐ NO EXISTE
5 ☐ ELECTRICIDAD	6 ☐ NO EXISTE
CERRAMIENTO	
1 ☐ SOBRE LA RASANTE	2 ☐ METROS
3 ☐ BANCAL RASANTE	4 ☐ METROS
HORMIGON ARMADO	
1 ☐ MADERA	2 ☐ CANA
3 ☐ OTRO	
CARACTERISTCAS FORMALES DEL LOTE	
1 ☐ AREA	2 ☐ PERIMETRO
3 ☐ ANCHO DEL FRENTON	4 ☐ ANCHO DEL FONDO
5 ☐ ANCHO DE LOS QUERQUES	
VALUO DEL LOTE (sin centavos)	
1 ☐	2 ☐
3 ☐	4 ☐
5 ☐	6 ☐
7 ☐	8 ☐
9 ☐	10 ☐

CROQUIS

Se creó una
distribución de terreno
de 10 x 10 metros
por cada lote

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 ☐	2 ☐	3 ☐	4 ☐
5 ☐	6 ☐	7 ☐	8 ☐
9 ☐	10 ☐	11 ☐	12 ☐
13 ☐	14 ☐	15 ☐	16 ☐
17 ☐	18 ☐	19 ☐	20 ☐
21 ☐	22 ☐	23 ☐	24 ☐
25 ☐	26 ☐	27 ☐	28 ☐
29 ☐	30 ☐	31 ☐	32 ☐
33 ☐	34 ☐	35 ☐	36 ☐
37 ☐	38 ☐	39 ☐	40 ☐
41 ☐	42 ☐	43 ☐	44 ☐
45 ☐	46 ☐	47 ☐	48 ☐
49 ☐	50 ☐	51 ☐	52 ☐
53 ☐	54 ☐	55 ☐	56 ☐
57 ☐	58 ☐	59 ☐	60 ☐
61 ☐	62 ☐	63 ☐	64 ☐
65 ☐	66 ☐	67 ☐	68 ☐
69 ☐	70 ☐	71 ☐	72 ☐
73 ☐	74 ☐	75 ☐	76 ☐
77 ☐	78 ☐	79 ☐	80 ☐
81 ☐	82 ☐	83 ☐	84 ☐
85 ☐	86 ☐	87 ☐	88 ☐
89 ☐	90 ☐	91 ☐	92 ☐
93 ☐	94 ☐	95 ☐	96 ☐
97 ☐	98 ☐	99 ☐	100 ☐
TOTAL DE BLOQUES			
NOMBRE			
CODIGO			

OBSERVACIONES:

Se debe considerar (verificar)
la zona de protección
de la zona de protección

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

[illegible]

INDICADORES DE CONSTRUCCION

N° DEL BLOQUE		N° DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTERISO INFERIOR O CONTRARISO		PISO		ENTERISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA		TUBERÍAS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		CONSERVACIÓN GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN																																																																																																																																																																																																																																									
						caña madera ladrillo o piedra hormigón armado metal		no tiene caña madera o lata fibra ladrillo o común ladrillo industrial o bloque tabiques modulares (vidrio, madera, etc)		tierra madera ladrillo piedra hormigón		tierra cemento madera vidrio o granito fundido baldaosa cerámica parquet o mayolica porcelanato mármol o marmetone		caña cade (paja) madera zinc ruberoide asbesto cemento hormigón armado teja		no tiene si tiene		no tiene caña tablero o lata madera o vidrio bloque ornamental madera tipo chazas o hierro aluminio madera fina aluminio de color		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene sobrepuestas empotradas		no tiene piscina cuarto de maquinas		buena regular mala ruina																																																																																																																																																																																																																																											
39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIFICADA

USD 1.25

No. Certificación: 106749

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 1 de octubre de 2013

No. Electrónico: 15799

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-04-03-000

Ubicado en: SAN JUAN LT. A-2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3817,95 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1300080965

FLORES DELGADO, RAUL Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1908,98
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1908,98

Son: UN MIL NOVECIENTOS OCHO DOLARES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS

Este documento no constituye recomodimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL, SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DÍSMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 5070403000.

Impreso por: MARIS REYES 01/10/2013 19:11:26

Teddy

22/05/13

R 31/05/13

FORMULARIO DE RECLAMO	
Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telef.: 2611-471 - 2611-479 Fax 2611-214 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Cedula	
Clave Catastral	5070903
Nombre:	Manuel Algeza
Rubros:	
Impuesto Principal	5070411000
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	
Reclamo:	
Firma del Usuario	
Fecha:	
Informe Inspector: Se clausuraron los datos 5070903 Según el SUB P.O.U.	
FIRMESE NOMBRE	
Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
Firma del Tecnico	
Fecha:	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	

Nombre

Nº 46166

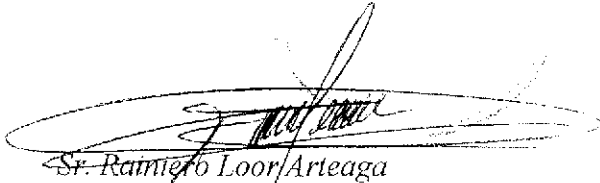
AUTORIZACIÓN

Nº 217-1255

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señorita **MARILIN ELIZABETH ARTEAGA DELGADO**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Hernán Flores Delgado, ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 49.69 m. - via que conduce al Centro de San Juan de Manta
Atrás: 56.18 m. - con propiedad del Sr. José Vélez
Costado derecho: 50.33 m. - con propiedad particular
Costado izquierdo: 39.90 m. - propiedad del vendedor
Área total: 2399.77 m².

Manta, Mayo 29 del 2013


Sr. Ramiro Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y/o inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010
LLCTI

Ara Carlo Nuevo

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO:	27-09-13	FECHA DE ENTREGA: 15/09/13
CLAVE CATASTRAL:	5-07-04-03	
NOMBRES y/o RAZÓN	Flores Delgado Raul	
CÉDULA DE I. y/o RUC:		
CELULAR - TFNO:		
RUBROS		
IMPUESTO PRINCIPAL:	5.469.1300	
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE:	COTP Avaluo	
INSPECCIÓN:		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:	Se actualiza el avaluo de la propiedad de Raul Flores Delgado en la zona de la finca 5-07-04-03.	
FIRMA DEL INSPECTOR		
FECHA:		
INFORME TÉCNICO:	Se actualizan datos de Avaluo STI	
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA: 30/09/2013		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		
FECHA:		

Nuevo



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

19559



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19559:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: jueves, 21 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Idem. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terrenos ubicados en el Sitio San Juan de la Ciudad de Manta, quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes. LOTE A 2, por el FRENTE, partiendo del Costado Izquierdo, al Derecho en línea Curva con diez metros cuarenta y seis centímetros más seis metros treinta y tres centímetros más trece metros noventa y cuatro centímetros más seis metros ochenta y cuatro centímetros más diez metros cero dos centímetros más noventa y cinco metros sesenta y dos centímetros, linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta, ATRÁS, partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con tres metros ochenta y nueve centímetros, de aquí gira a la derecha con treinta y un metros cincuenta y cinco centímetros más cuarenta y tres metros quince centímetros más cuarenta y cinco metros sesenta centímetros más diez metros, linderando con propiedad del Sr. José Vélez, COSTADO DERECHO, cincuenta y cinco metros con área ocupada por el Sr. Raúl Flores. Área total: CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.781 03/12/1986	4.803
Compra Venta	División de Terreno	2.531 01/12/2004	10.536
Compra Venta	Compraventa	2.273 22/09/2010	40.014
Compra Venta	Compraventa	2.305 24/09/2010	40.411

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 03 de diciembre de 1986
Tomo: 1 Folio Inicial: 4.803 - Folio Final: 4.805
Número de Inscripción: 1.781 Número de Repertorio: 2.621
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de octubre de 1986
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del Terreno ubicado en el sitio San Juan de la ciudad de Manta de la parroquia Y cantón Manta el

mismo que tiene los siguientes linderos y medidas. POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y calle publica. POR ATRAS. EL cauce del Río Manta con setenta y cuatro metros cuarenta centímetros y treinta y cinco metros sesenta centímetros respectivamente haciendo una forma de una L. POR EL COSTADO DERECHO. Con ciento diecisiete metros veinte centímetros lindera con Gerardo Reyes y Francisco Demera y siguiendo este lindero con cuarenta y nueve metros veinte centímetros con mas terrenos de Francisco Demera y siguiendo este mismo lindero con Juan Demera con catorce metros y sesenta y dos metros cuarenta centímetros respectivamente de esta forma cierra el lindero del costado derecho. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con Carmen Vélez en noventa y tres metros y José Vélez en treinta y cinco metros y noventa y siete metros respectivamente.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000035737	Flores Delgado Bella Marina	Casado(*)	Manta

2 / 4 División de Terreno

Inscrito el: miércoles, 01 de diciembre de 2004

Tomo: 1 Folio Inicial: 10.536 - Folio Final: 10.544

Número de Inscripción: 2.531 Número de Repertorio: 5.515

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

División de Un cuerpo de Terreno inscrito el 3 de Diciembre de 1986

Declaran que por apertura de una nueva carretera el terreno de su propiedad antes descrita quedando dicho terreno actualmente dividido en dos lotes con las siguientes medidas y linderos.

LOTE A-1 Con una superficie de catorce mil seiscientos cuarenta y un metros cuadrados cuarenta y seis decímetros cuadrados

LOTE A-2 con una superficie de cuatro mil seiscientos noventa metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Propietario	13-00081120	Flores Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1781	03-dic-1986	4803	4805

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 22 de septiembre de 2010

Tomo: 63 Folio Inicial: 40.014 - Folio Final: 40.025

Número de Inscripción: 2.273 Número de Repertorio: 5.245

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 24 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el Sitio San Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta. Comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Con Once metros un centímetros y lindera con la vía que conduce al Centro de San Juan de Manta. POR ATRAS: Con diez metros

veintififteen centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez. POR EL COSTADO DERECHO. Con veintidos metros ochenta y cinco centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores). y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con catorce metros cuarenta y siete centímetros y lindera con propiedad particular. Con una Superficie total de CIENTO OCHENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-11110066	Mero Reyes Diana Carolina	Soltero	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 24 de septiembre de 2010

Tomo: 64 Folio Inicial: 40.411 - Folio Final: 40.423

Número de Inscripción: 2.305 Número de Repertorio: 5.298

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 23 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión ubicado en el sitio san Juan de Manta, de la Parroquia y Cantón Manta, comprendido dentro d los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE, Con veintififteen metros ochenta y un centímetros y lindera con la vía que comienza al Centro de San Juan de Manta, POR ATRÁS, Con diez metros veintiséis centímetros, más cuatro metros noventa y ocho centímetros y lindera con propiedad del Sr. José Vélez, POR EL COSTADO DERECHO. Con treinta y cuatro metros diecisiete centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores), y por el COSTADO IZQUIERDO, con veintiocho metros sesenta y dos centímetros y lindera con área sobrante del vendedor (Sr. Raúl Flores). Con una Superficie de SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTIMETROS CUADRADOS

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-15182349	Arias Flores Leonardo Patricio	Casado	Manta
Comprador	13-07786564	Valencia Anchundia Miriam Elizabeth	Casado	Manta
Vendedor	13-00080965	Flores Delgado Raul Hernan	Casado	Manta
Vendedor	13-00081120	Lucas Delgado Victoria Natividad	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	2531	01-dic-2004	10536	10544

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:32:02 del viernes, 30 de agosto de 2013

A petición de: *Ab Carlos Flores Aceves*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeno Chávez*
130699882.2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

**DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 0404 - 2302

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección.

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del señor, **RAÚL HEKINAN FLORES DELGADO Y VICTORIA NATIVIDAD LUCAS**, ubicado en el Sitio San Juan Lote N° A- 2 de la Parroquia y Cantón Manta, Clave Catastral # 2070405000, el mismo que posee un área total de 4.690,00 m².

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.690 m², (Escritura inscrita el 01 de Diciembre del 2001 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 08 de Junio del 2004 en el registro de la Propiedad del Cantón Manta)

Por el frente: Partiendo del costado izquierdo al derecho en línea curva con 10.46 m. + 13.94 m mas 6.84 m, mas 10.02 m, mas 95.62 m linderando con carretera que conduce al Centro de San Juan de Manta.

Por Atrás: Partiendo de la calle que conduce a San Juan de Manta hacia el fondo con 3.69 m de aquí gira a la derecha con 31.55 m, mas 43.15 m, mas 45.60 m, con más de 10.00 m linderando con propiedad del señor José Vélez

Por el Costado Derecho: 55.00 m con área ocupada por el Sr. Raúl Flores

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: DIANA CAROLINA MERO REYES (Escritura de Notaría Cuarta de 24 de Agosto del 2010 y inscrita el 22 de Septiembre del 2005) **185.00 M²**

2.- AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR: LEONARDO PATRICIO ARIAS FLORES Y MIRIAM ELIZABETH VALENCIA ANCHUNDIA (Escritura de Notaría Cuarta de 23 de Agosto del 2010 y inscrita el 24 de Septiembre del 2010 del Cantón Manta 612 99 M²)

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR: ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA **448.29 M²**

Por el frente: 10.00 m, carretera

Por Atrás: 10.00 m, con José Vélez

Por el Costado Derecho: 15.62 m + 21.29 m + 13.23 m propiedad Particular

Por el Costado Izquierdo: 49.17 m, con Raúl Flores Delgado vendedor

4.- AREA SOBRANTE (dos lotes) **3369.66 M²**

Lote # 1 **248.44 M²**

Por el frente: 10.12 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta

Por Atrás: 10.00 m, con José Vélez

Por el Costado Derecho: 28.62 m con Sr. Leonardo Arias y Señora

Por el Costado Izquierdo: 22.85 m con Diana Mero Reyes.

3369.66

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

Lote # 2

3121.22 M2

Por el frente: 39.68 m 20.37 m 14.61 m Vía que conduce al centro de San Juan de Manta
Por Atrás: 19.59m 26.59m 20.29m - 10.60m con José Vélez
Por el Costado Derecho: 49.17 m con Ángel Sacón
Por el Costado Izquierdo: 34.17 m con Leonardo Arias y Señora.

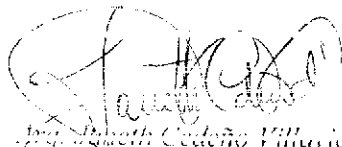
4.- AREA NO JUSTIFICADA

74.06 M2

NOTA:

- No existe sobre posesión ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m².
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°0366 - DACRM-DFS-13 de fecha Mayo 04 del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 24 del 2013



DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento es emitido de acuerdo a la información presentada para el trámite y el usuario debe ser responsable de la veracidad de los datos presentados, en caso contrario, se reserva el derecho de declarar la nulidad de los datos presentados, así como la responsabilidad de los datos presentados, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones erróneas, se les aplicará la sanción correspondiente.

Nº 4445

AUTORIZACIÓN

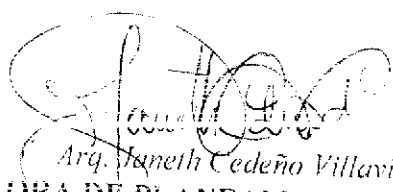
IND. 445

Nº 404-2302

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ANGEL EFRAIN SACON MENDOZA**, que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad del Sr. Raúl Flores Delgado y Sra. ubicado en el Sitio San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10.00 m carretera
Atrás: 10.00 m con José Vélez
Costado derecho: 15.62 m + 21.29 m + 13.23 m propiedad particular
Costado izquierdo: 49.17 m con Raúl Flores Delgado vendedor
Área total: 448,29 m²

Manta, Septiembre 24 del 2013

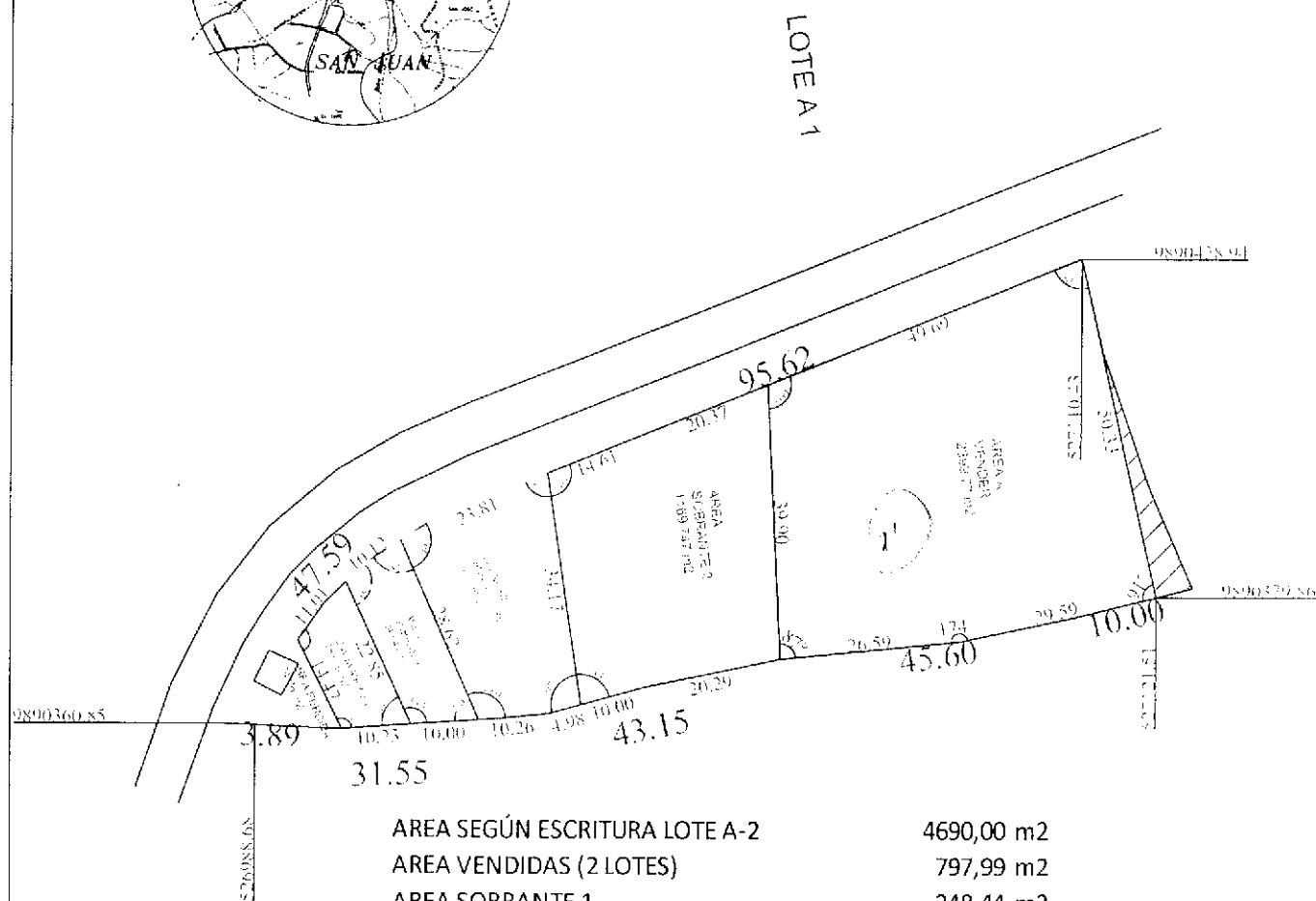
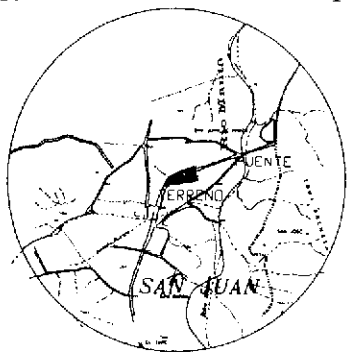

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a su vez en el lugar que indica de buena fe el solicitante, manifestando el deseo de realizar el derrocamiento, demolición de la edificación existente por la cual salvamos error u omisión o responsabilidad. Al certificarse, si se han presentado, datos falsos o representaciones, Gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010.

UBICACION

ESCALA :

1 : 25000



AREA SEGÚN ESCRITURA LOTE A-2	4690,00 m2
AREA VENDIDAS (2 LOTES)	797,99 m2
AREA SOBROANTE 1	248,44 m2
AREA A VENDER ARTEAGA DELGADO MARILYN	2399,77 m2
AREA SOBROANTE 2	1169,74 m2
AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA	74,06 m2

PLANIMETRÍA

ESCALA :

1 : 1200

FLORES DELGADO RAUL

PROYECTO

PLANIMETRÍA

PROYECTO DE LOTEACION

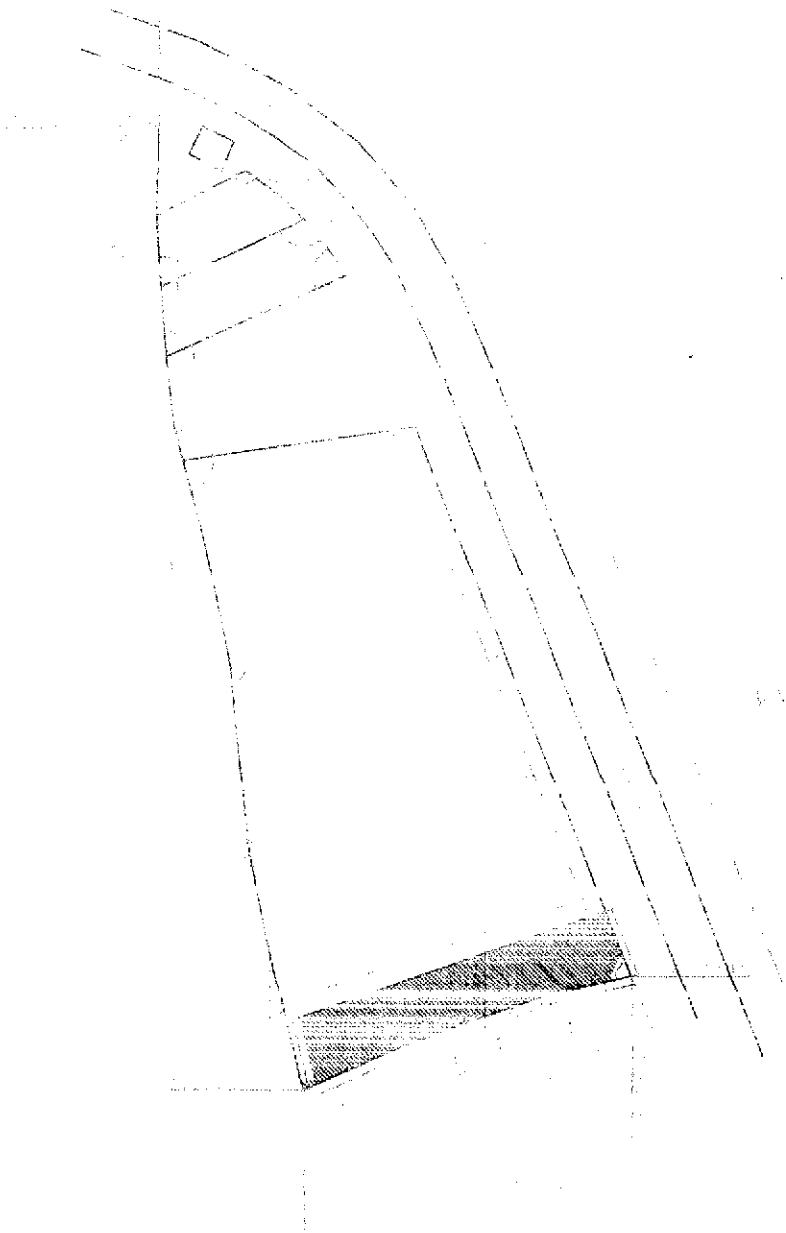
PROYECTO

PLANIMETRÍA

PROYECTO DE LOTEACION

FECHA: ABRIL/2010

AREA: INDICADA

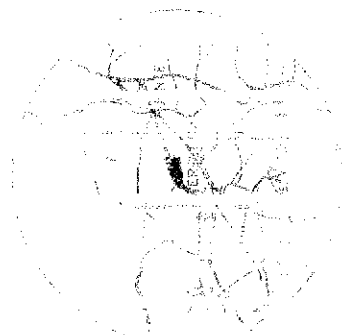


PLANO DE PLANTA

ESCALA:

1 : 1100

AREA SEGUN ECUATORIALCITA-2	45.00 m ²
AREA ENDOSALCITES)	7.79 m ²
AREA OBRANTE	3.84 m ²
AREA VENCEDORES LSACOV VEVOZA	4.89 m ²
AREA OBRANTE	3.12 m ²
AREA ERD DA NOVA TRICOLA	4.06 m ²



ESCALA:

1 : 25000

18

15 00w
448-29
521.68

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS
Memo-627-13-DACRM-DFS.**

DE: Arq. Daniel Ferrín Sornoza - Director de Avalúos y Catastros
PARA: Sr. Rainiero Loo- Área de Control Urbano
FECHA: 30 de Agosto del 2013

En atención al Oficio 478-RLA-AREA DE CONTROL PP.UU. con fecha 28 de Agosto del 2013, en la cual se indica *se ordene a quien corresponda la anulación de la Subdivisión y autorización No.217-1255, del código catastral 5070403000*, le informo lo siguiente.

Una vez revisado los documentos adjuntos y el Sistema Municipal para la anulación de la *Subdivisión y autorización No.217-1255, solicitada por el Sr. Raúl Hernán Flores Delgado se encontró que, se subdividió el código catastral 5070411000 del código catastral 5070403000*,

Por lo tanto, se ha procedido a bloquear el código catastral 5070411000 en el Sistema Municipal, creado de la subdivisión y autorización No.217-1255 del código catastral 5070403000, que reposa en nuestros archivos.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIR. AVALUOS CATASTROS Y REGISTROS

Elaborado por: A.Q.B



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 30/08/13 Hora: 9:15 v
443
AREA CONTROL URBANO DIR. PLANEAMIENTO URBANO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000122045

CÓDIGO CATASTRAL		Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
5-07-04-03-000		3817,95	\$ 1.908,38	SAN JUAN LT. A-2	2013	63996	122045
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.		IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
FLORES DELGADO RAUL Y SRA.		1300080965		CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
1/3/2013 12:00 RIERA ROSARIO		EI		Costa Judicial			
lote se encuentra registrado como 3ra edad				Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS 2012	\$ 9,11		\$ 9,11
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 32,25		\$ 32,25
				TOTAL A PAGAR			\$ 41,36
				VALOR PAGADO			\$ 41,36
				SALDO			\$ 0,00



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 4 de Septiembre del 2013

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FLORES DELGADO RAUL HERNAN** con número de cedula 130008096-5 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 127662 con dirección AV. 27 E/C 9 y 10 el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa CNEP.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

TANIA PACHECO PIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.

CNEP EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE